

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXII — Nº 8.692	Salta, 16 de diciembre de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1885
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.028.191
APARECE LOS DIAS HABILES			

<b>HORARIO</b> <hr/> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	Coronel (R.E.) <b>RAUL P. AGUIRRE MOLINA</b> Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION  ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14730
	VICTOR J. <b>CORNEJO ISASMENDI</b> Ministro de Gobierno  <b>RICARDO GREYER (h.)</b> Ministro de Economía  <b>Dr. ATILIO O. CARO</b> Ministro de Bienestar Social	EDDY OUTES Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (iniciándose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a IMPRENTA DE LA PROVINCIA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécense que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años .....	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 6,00	Semestral .....	\$ 14,00
Trimestral .....	„ 9,00	Anual .....	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores .....	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates .....	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales .....	0,9	(la palabra)				
Balances .....	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .....	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág. Nº

M. de B. Social	Nº 1034	del 30-11-70	— Designase al Dr. Raúl A. Bellini en Direc. de Deportes y Cultura Física .....	6629
„ „ „	1035	„ „	— Apruébase Resol. Nº 1265 de Caja de Jubilac. .	6629
„ „ „	1036	„ „	— Designase a la Sra. Irene Carcozo de Camacho en Inst. de Endocrinología .....	6630
M. de Gobierno	„ 1044	„ „	— Autorízase a Direc. de Inst. Penales de la Pcia. a llamar a Lic. Pública para la adq. de víveres por unidades carcelarias .....	6630
M. de Economía	„ 1045	„ 1-12-70	— Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 6.865.29 a favor de diversos beneficiarios	6630
„ „ „	1046	„ „	— Apruébase el legajo técnico de la ex-A.G.A.S. por obra: Prov. línea 33 KV. Saucelito - Urundel	6631
„ „ „	1047	„ „	— Adjudicase a Empresa Ing. Manuel E. Galli la Ejec. de la obra: Camino: Ruta 107 desde el Portezuelo a Cerro San Bernardo .....	6631
„ „ „	1049	„ „	— Por Contaduría de la Provincia liquidase a Dirección de Turismo \$ 4.000 .....	6632
M. de Gobierno	„ 1055	„ „	— Designase a la Sra. Teresa A. Martínez en serv. de Organización y Métodos .....	6633

**LICITACION PUBLICA**

Nº 5603	— De la Municipalidad de la Ciudad de Salta .....	6633
Nº 5602	— Instituto Nacional de Salud Mental .....	6633
Nº 5432	— De Y.P.F. Distrito del Norte Metán .....	6633

**EDICTO CITATORIO**

Nº 5630	— S/p.: Juan Angel Villagra .....	6634
Nº 5518	— De Luis Gonza Carrasco. Expte. Nº 0132/70 .....	6634
Nº 5517	— De Luis Gonza Carrasco. Expte. Nº 7144-G/65 .....	6634

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 5640	— Ramón Octavio Asón .....	6634
Nº 5625	— Rogelio Quiroga .....	6634
Nº 5617	— De Antonio Rodríguez .....	6634
Nº 5606	— De Sebastián Yapura .....	6634
Nº 5605	— De Mamaní Felipe Benicio .....	6635
Nº 5604	— De González Nicolás .....	6635
Nº 5597	— De Burgos Felipe .....	6635
Nº 5594	— De Ramón José Anuch .....	6635
Nº 5593	— De Pérez José Gregorio .....	6635
Nº 5592	— De Camacho Eulogio y otro .....	6635
Nº 5589	— De Marcelino Crisóstomo Palacio .....	6635
Nº 5587	— Dámaso Ríos .....	6635
Nº 5586	— Antonio Gonzo .....	6635
Nº 5574	— Juan Muñoz Fernández .....	6635
Nº 5528	— De Leandro y Florencia Guzmán de Cruz .....	6636
Nº 5521	— De Néstor José Sallent .....	6636
Nº 5514	— De Vargas Julio .....	6636
Nº 5505	— De Andrés Orgaz .....	6636
Nº 5504	— De Nemecio López .....	6636
Nº 5489	— De Sánchez, Walterio .....	6636
Nº 5470	— De Manuel Rosa Bernardo Chavarria .....	6636
Nº 5469	— De Fernando Viltes .....	6636
Nº 5462	— De Pedro Omar Olivera .....	6636
Nº 5451	— De Luis Alejandro Mamaní .....	6636
Nº 5427	— De Mangoña o Mangogna Antonio .....	6636
Nº 5425	— María G. Rodaro de Di Bez .....	6637

**REMATE JUDICIAL**

Nº 5638	— Por Domingo C. Carral. Juicio: Banco Industrial de la República Argentina vs. Rafael Martín .....	6637
Nº 5637	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Norte Argentino S.A. vs. Victor Mateo Farfan y otro .....	6637
Nº 5636	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Cardozo Alfredo E. .....	6637
Nº 5635	— Por Raúl Racioppi. Juicio: M. J. vs. Colombo José Elio B. .....	6638
Nº 5634	— Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Rogelio Armando López y otro .....	6638
Nº 5633	— Por Efraín Racioppi. Juicio: Sarmiento Victoriano vs. Cooperativa de Personal de Correos y Telecomunicaciones .....	6638
Nº 5632	— Por Raúl Racioppi. Juicio: G.C.J.B. vs. Pellegrinetti Alejandro .....	6638
Nº 5627	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Agrícola Comercial S.A. vs. Salvaterra Eulogio .....	6638
Nº 5624	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Agrícola Comercial S.R.L. vs. Chenevier J. Alberto .....	6638
Nº 5623	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Martín José vs. Mazzacone Rafael .....	6638
Nº 5622	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Flores José vs. Arnaldo Monjes .....	6639
Nº 5621	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Arroyo Emiliano vs. Fernández Oscar .....	6639
Nº 5620	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Márquez Juana B. Llaó de vs. Flores Angel .....	6639
Nº 5619	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Magallanes José F. vs. Balás Carlos A. .....	6639
Nº 5615	— Por José Abdo. Juicio Supermercado del Automotor S.R.L. Alejandro Luis Martínez .....	6639
Nº 5614	— Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Francisco N. Catalán vs. Inocencio Cabrera .....	6640
Nº 5611	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Ahumada y Cia. S.R.L. vs. Ange. F. Ganami Adet .....	6640
Nº 5610	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Mosca Luis A. vs. Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones .....	6640

	Pág. Nº
Nº 5609 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Apoyo Comercial S.A. vs. Federico Ciotta ...	6640
Nº 5608 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Busignani Carlos M. vs. Bauab Jorge P. y otro	6640
Nº 5607 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Farfán Matía E. ....	6641
Nº 5578 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord S.A. vs. Mecánica Agrícola S.A. ....	6641
Nº 5561 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Iglesia Natalio Suc. de vs. Grande Humberto P. y otro .....	6641
Nº 5551 — Por Julio C. Herrera. Juicio: G. de C. M. vs. Ana Avalos .....	6641
Nº 5550 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Faraldo Arias y Cía. vs. Díaz José Alberto ..	6641
Nº 5531 — Por Francisco F. Gallardo. Juicio: Ernesto A. Miau vs. Pedro Apaza .....	6642
Nº 5530 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cruz, A. A. de .....	6642
Nº 5508 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Arias Hilario .....	6642
Nº 5503 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Fernández, Alejandro .....	6642
Nº 5494 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Herrera, Antonio vs. Chavarri, Doroti N. ..	6643
Nº 5487 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Suárez, Roberto vs. Suc. de Jara Canaviri Patricio .....	6643
Nº 5482 — Por Juan Antonio Cornejo. Juicio: Del Pin, Mario vs. Arias, Hilario O. ....	6643
Nº 5480 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Spuchez, José vs. Manzur Badía F. de ..	6643
Nº 5479 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Spuchez, José vs. Manzur Badía F. de ..	6643
Nº 5458 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Uniroyal S.A. vs. Jesús D. Rubio y Hnos. M.	6644
Nº 5453 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: Quispe Lamas, Ceferini vs. Aguiñar, Pedro N.	6644
Nº 5450 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S.A. vs. Rengel Baltazar .....	6644
Nº 5449 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Testamentario de Mallegni, Bernarda R. J. de	6644
Nº 5437 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Fernández, Pilar García de vs. Febo Mazzafra ..	6645
Nº 5436 — Por Raúl Racioppi. Juicio: M.T.E. vs. Ontiveros Leopoldo y otro .....	6645
Nº 5430 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Aguilera, Carlos vs. García Navarro, José ....	6645
Nº 5429 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Rueda, Domingo vs. Faustino H. D. Torres ...	6645

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 5484 — De Cianci, Antonio Santos .....	6646
-------------------------------------------	------

**POSESION VEINTEAÑAL**

Nº 5590 — Lucero Agustina Funes de .....	6646
------------------------------------------	------

**RENUNCIAMIENTO DE HERENCIA**

Nº 5639 — Julio Raúl Mendía .....	6646
-----------------------------------	------

**CITACION A JUICIO**

Nº 5452 — De Rufino Guantay y Asteria Vilte de Guantay .....	6646
--------------------------------------------------------------	------

**CONCURSO CIVIL**

Nº 5612 — María Amalia Huerga de Mingo .....	6646
----------------------------------------------	------

**Sección COMERCIAL****SUSCRIPCION DE ACCIONES**

Nº 5628 — La Loma S.A. ....	6646
-----------------------------	------

**EMISION DE ACCIONES**

Nº 5616 — La Loma S.A. ....	6647
-----------------------------	------

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

Nº 5631 — Club Gimnasia y Tiro. Para el día 27-12-70 .....	6647
Nº 5629 — Frigorífico Gurruchaga S.A. Para el día 31-12-70 .....	6647
Nº 5626 — S.A. Galería Margalef I.C.I.F. Para el día 2-1-71 .....	6648
Nº 5601 — Club Universitario de Salta. Para el día: 19-12-70 .....	6648
Nº 5580 — De Fercarper S.A. Para el día: 19-12-70 .....	6648
Nº 5573 — La Pedrera S.A. Para el día: 28-12-70 .....	6648
Nº 5527 — De Centro Vecinal Villa Belgrano. Para el día 27-12-70 .....	6648

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETOS

Salta, 30 de noviembre de 1970

DECRETO Nº 1034

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 4250/70 - Cód. 66.

VISTO que la Dirección de Deportes y Cultura Física, solicita designación para el doctor RAUL ATILIO BELLINI quien tiene a su cargo la revisión médica de treinta deportistas diarios, como término medio, lo que hace imprescindible contar con sus servicios profesionales para lograr un verdadero control entre los deportistas que concurren a la citada Dirección recientemente creada por Decreto Nº 128/70;

Por ello y atento a lo dispuesto por la Secretaria de Estado de Seguridad Social, lo informado por el Departamento de Personal del Ministerio del rubro y por la Dirección Gral. de Administración de Personal,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor RAUL ATILIO BELLINI - L. E. Nº 7.082.929, en el cargo de categoría 16 - personal asistencial Médico Asistente, quien se desempeñará en la Dirección de Deportes y Cultura Física.

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretarios de Estado de Seguridad Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro

Sanfilippo

Bava

Salta, 30 de noviembre de 1970

DECRETO Nº 1035

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 2478/70 - Cód. 73.

VISTO la Resolución Nº 1265 de fecha 26 de noviembre de 1970, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en la cual se acuerdan pensiones a la vejez e invalidez a solicitantes de la Capital y Campaña, que han extremado los requisitos exigidos para la obtención de las mismas, establecido en la Ley 1204; y decreto 703; y

## CONSIDERANDO:

Que los mismos, según comprobaciones efectuadas, presentan las condiciones legales y reglamentarias que los hacen acreedores al beneficio como asimilado apremiante necesidad económica que hacen urgente e inaplazable la inmediata ayuda que el Gobierno, en forma de pensiones a la vejez e invalidez hace llegar a los habitantes de la Provincia por medio de esa Caja;

Por ello, atento a la providencia del Secretario de Estado de Seguridad Social que corre a fs. 4 del citado expediente,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Nº 1265 de fecha 26 de noviembre de 1970, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, mediante la cual se acuerdan pensiones a la vejez, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1204, con un haber mensual de \$ 20 (Veinte pesos), conforme a la Ley 4094/66 a partir de la fecha del presente decreto, correspondientes a los Nºs. 10.251 al 10.256 y pensiones a invalidez conforme a las disposiciones del decreto 703, reafirmado por la Ley 813/47 y 4094/63 con un haber mensual de \$ 20 (Veinte pesos) a partir de la fecha del presente decreto, correspondientes a los Nºs. 2809 y 2810, de acuerdo al siguiente detalle:

## Vejez

## Capital

10.251 - ALAVILA, Pascual

10.252 - CAÑAMERO, Simona

10.253 - CANAVIDE, Bernardo - San Lorenzo

10.255 - SARAPURA, Tomasa

## San Martín (Tartagal)

10.254 - GONZALEZ, Patricio

10.256 - YACARE, Rafael

## Invalidez

## San Martín

2809 - BARRERA, Florencio

2810 - FERNANDEZ, Juan

Art. 2º — El presente decreto será reafirmado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Caro

Sanfilippo

Salta, 30 de noviembre de 1970  
 DECRETO Nº 1036

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 04336/70 - Cód. 66.

VISTO que la Dirección del Instituto de Endocrinología, solicita la designación de la señora IRENE CARDOZO DE CAMACHO para desempeñarse como auxiliar de enfermería en dicho Instituto; y

Teniendo en cuenta la imprescindible necesidad de personal para el mejor desenvolvimiento de dicho Establecimiento Asistencial; y

Atento a los informes de la Dirección General de Administración de Personal y Dirección de Programación Presupuestaria a fs. 4 vta. respectivamente y la providencia de fs. 5 de las presentes actuaciones,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora IRENE CARDOZO DE CAMACHO. L. C. Nº 4.204.224, inscripta bajo el Nº 380, en el cargo de categoría 25, personal asistencial del Instituto de Endocrinología, y en cargo vacante existente en presupuesto.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Caro**

**Bava**

Salta, 30 de noviembre de 1970  
 DECRETO Nº 1044

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 50-7452.

Por las presentes actuaciones la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia, solicita autorización para llamar a licitación pública, para la adquisición de viveres secos, artículos de limpieza, leña fajina mezcla y carne vacuna especial, con destino a las unidades carcelarias Nºs. 1 - Cárcel Penitenciaria de Salta, 2 - Cárcel de Encausados de Metán y 3 - Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán y por el periodo comprendido desde el 1º-I-71 al 30-IV-71, estimando que la misma superará la suma de \$ 364.455,00;

Por ello; atento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia (Decreto-Ley Nº 705/57 y modificatoria de Contabilidad Ley Nº 4292/69 - Régimen de Compras y Suministros - Decreto Nº 7940/59 artículo 12, inciso a) y a lo informado por

el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fs. 10/11 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — Autorízase a la DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES DE LA PROVINCIA, para efectuar un llamado a licitación pública para la adquisición de viveres secos, artículos de limpieza, leña fajina mezcla, carne vacuna especial, con destino a las unidades carcelarias Nºs. 1 - Cárcel Penitenciaria de Salta, 2 - Cárcel de Encausados de Metán y 3 - Cárcel de Encausados de San Ramón de la Nueva Orán, por el periodo comprendido entre el 1º-I-71 al 30-IV-71 y en un todo de acuerdo a las disposiciones previstas en el artículo 12, inciso a) del Decreto 7940/59.

Art. 2º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro Interino de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Mulki (Int.)**

Salta, 1º de diciembre de 1970  
 DECRETO Nº 1045

**Ministerio de Economía**

Expediente Nº 21-1795/70.

VISTO las planillas de reconocimiento de crédito y liquidación a favor de personal vario dependiente de diversas reparticiones elevadas por Contaduría General de la Provincia, cuyo importe total asciende a la suma de \$ 6.865,29; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por pertenecer dicha erogación a un ejercicio vencido y ya cerrado, le son concurrentes las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad en vigor;

Por ello, y teniendo en cuenta la informado por el citado organismo,

El Gobernador de la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — Reconócese un crédito por la suma de \$ 6.865,29 (Seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos con veintinueve centavos) a favor de los beneficiarios que se consignan seguidamente, que se registran en las planillas rubricadas anexas que forman parte del presente decreto, y en la proporción que a cada uno le corresponda:

Repartición: Ministerio B. Social. Concepto: Astigueta M. y Cornejo R. Ej. 1964. Importe \$ 21,84.

Repartición: Ministerio B. Social. Concepto: Astigueta M. y Cornejo R. Ej. 1965. Importe \$ 181,06.

Repartición: Ministerio B. Social. Concepto: Astigueta M. y Cornejo R. Ej. 1967. Importe \$ 733,20.

Repartición: Ministerio B. Social. Concepto: Astigueta Marcelo, Ej. 1968. Importe \$ 590,20.

Repartición: Ministerio B. Social. Concepto: Personal Vario, Ej. 1969. Importe \$ 4.346,29.

Repartición: Policía de Salta (Campaña). Concepto: Personal Vario, Ej. 1969. Importe \$ 554,20.

Repartición: Esc. Noct. C. H. Irigoyen. Concepto: Chagra R. Ernesto, Ej. 1969. Importe \$ 200,00.

Repartición: Esc. Noct. C. "A. Aguado". Concepto: Amaya de Quinteros A., Ej. 1969. Importe \$ 238,50.

Total \$ 6.865,29.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de \$ 6.865,29 (Seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos con veintinueve centavos), a favor de las respectivas HABILITACIONES DE PAGOS, para que en cancelación del crédito reconocido por el artículo 1º, la haga efectiva a los beneficiarios en la proporción que a cada uno le corresponda, con cargo de oportuna rendición de cuentas e imputación al Anexo B, Item 2. Finalidad 8, Sección 4, Sector 7, Partida Principal 5, Parcial 3, Orden de Disposición de Fondos Nº 51- Ejercicio 1970.

Art. 3º — Posteriormente Contaduría General de la Provincia remitirá la presente actuación al Tribunal de Cuentas a los fines de la determinación de la responsabilidad por falta de comunicación en término del gasto fuera de ejercicio, conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº 426/64, emanada de ese Cuerpo.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Chiglia

Salta, 1º de diciembre de 1970

DECRETO Nº 1046

Ministerio de Economía

Expediente C. 34/13916/70.

VISTO que la ex-Administración General de Aguas de Salta eleva el legajo técnico preparado para la obra "Provisión y Montaje de Línea de 33 Kv. Saucelito-Urundel-Redes de Distribución y Alumbrado Público a Urundel", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ Ley 18.188, Trescientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y uno con once centavos (pesos 340.431.11); y

CONSIDERANDO:

Que la documentación respectiva, en virtud a expresas disposiciones del Decreto Ley 76/62, ha sido considerada y aprobada por el Consejo de Obras Públicas en reunión celebrada el 31 de julio del año en curso, Acta Nº 283,

Por ello, y atento a los términos de la Resolución Nº 327/70, dictada por el organismo actuante;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el legajo técnico preparado por la ex-ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA para la obra "PROVISION Y MONTAJE DE LINEA DE 33 KV. SAUCE-LITO-URUNDEL - REDES DE DISTRIBUCION Y ALUMBRADO PUBLICO A URUNDEL", que cuenta con un presupuesto oficial de Pesos Ley 18.188, Trescientos cuarenta mil cuatrocientos treinta y uno con once centavos (\$ 340.431,11); y, autorizase al mencionado organismo a convocar a licitación pública para la adquisición y contratación de la obra indicada precedentemente.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida: Anexo B, Item 10, Finalidad 6, Sección 4, Sector 5, Principal 11, Partida Parcial 13, que atiende "Conformación Sistema de Interconexión de Orán-Tartagal" - Plan de Trabajos Públicos - Ejercicio 1970.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Dávalos

Salta, 1º de diciembre de 1970

DECRETO Nº 1047

Ministerio de Economía

Expediente C. 33/02946/69.

VISTO que la Dirección de Vialidad de Salta eleva el resultado de la licitación pública convocada para la ejecución de la obra: "Camino: Ruta Nº 107 -S- El Portezuelo a Cumbre Cerro San Bernardo, Obras Básicas, de Arte y Tratamiento Bituminoso Doble", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Ley 18.188, Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y dos con 61/100; y

CONSIDERANDO:

Que de las dos propuestas presentadas al acto licitatorio, la Dirección de Vialidad de Salta y su Consejo Técnico estiman más

conveniente a los intereses del Estado Provincial, la suscripta por la Empresa Ing. Manuel Ernesto Galli, que concreta la misma en la cantidad de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos quince (\$ 444.515,00), o sea con un aumento del 29,13% del presupuesto oficial que sirvió de base para la convocatoria respectiva;

Por ello, atento a lo solicitado por el organismo actuante, mediante Resolución número 1317/70 y lo dietaminado por el H. Tribunal de Cuentas,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adjudicase a la Empresa Ing. MANUEL ERNESTO GALLI, la ejecución de la obra "CAMINO: RUTA 107 - S- EL PORTEZUELO A CUMBRE SAN BERNARDO - OBRAS BASICAS, DE ARTE Y TRATAMIENTO BITUMINOSO DOBLE", por la suma de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos quince (\$ 444.515,00), conforme a la propuesta presentada y que se agrega al expediente del título.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará al Anexo G, Item 1, Finalidad 6, Función 45, Sección 4, Sector 5, Partida Principal 11, Partida Parcial 7, Sub-Parcial 5, Apartado 8- del Plan de Obras con Fondos Propios de la Administración Central. Ejercicio 1970.

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AGUIRRE MOLINA

Grether (h.)

Dávalos

Salta, 1º de diciembre de 1970

DECRETO Nº 1049

Ministerio de Economía

Expediente Nº 02901/70.

VISTO que la Dirección Provincial de Turismo ha sido invitada por la Dirección Municipal de Turismo de Mar del Plata para participar en la IV Fiesta del Mar, la que tendrá lugar en dicha ciudad entre el 4 y 6 de diciembre del corriente año, con la cual inaugurará oficialmente su temporada estival 1970/71,

CONSIDERANDO:

Que este acontecimientos alcanzará proyecciones de excepción, tanto en el orden nacional como internacional, no solamente por la presencia de delegaciones de países limítrofes, sino también, por la realización de importantes congresos internacionales que se llevarán a cabo coincidente-

mente en la ciudad balnearia durante la celebración de dicha fiesta,

Que la gran importancia que reviste esta fiesta desde el punto de la integración turística, por cuanto en esos días se darán cita en esa ciudad las principales autoridades de los centros turísticos del país, quienes tendrán no solo la oportunidad de cambiar opiniones sobre la posibilidad de futuros intercambios de contingentes turísticos entre dichos centros, sino también de hacer una eficaz tarea de difusión y promoción, puesto que todo lo que cada provincia lleve a esta fiesta (artesanía, folklore, exposiciones fotográficas, audiovisuales, etc.) será visto por los numerosos turistas y extranjeros,

Que la Dirección Municipal de Turismo de Mar del Plata facilitará a la delegación participantes alojamiento y comida, local para el armado de carrozas, vehículo de tracción para mover la carroza en el desfile, lugar para realizar la exhibición de productos artesanales y regionales, como asimismo otras necesidades que pudieran producirse durante su estada en la ciudad, debiendo la representación de la provincia hacerse cargo de los gastos de traslado de la carroza y armado de la misma,

Atento a que nuestra provincia debe participar en dicha fiesta con una delegación integrada por conjuntos que muestren lo que es nuestro carnaval, folklore y otros aspectos que interesan desde el punto de vista turístico,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Provincial de Turismo a participar en la Fiesta del Mar, que se celebrará en la ciudad de Mar del Plata entre los días 4 y 6 de diciembre del año en curso, con una delegación compuesta por una comparsa, un conjunto folklórico y carroza para desfile.

Art. 2º — Para el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo anterior, quedan facultados a trasladarse a Mar del Plata, los siguientes empleados de la Dirección Provincial de Turismo:

Nombre y Apellido	Medio
C.P.N. Carlos Antonio Segón	Vía aérea
Sr. Ramón José Villagra	Trans. autom.
Sr. Eduardo Ledesma	Trans. autom.

Art. 3º — Por Contaduría General, liquídese, y por su Tesorería General, páguese, a favor de la Dirección Provincial de Turismo, con cargo de rendir cuenta, la cantidad de \$ 4.000 (Cuatro mil pesos), para que atienda los gastos que le demandará su participación en la IV Fiesta del Mar; con imputación al Anexo "B", Item 9, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 17, Orden de Disposición de Fondos Nº 60 - Ejercicio 1970.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Econo-



mía y firmado por el Secretario de Estado de Industria, Comercio y Servicios.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Grether (h.)**

**Figueroa**

Salta, 1º de diciembre de 1970

**DECRETO Nº 1055**

**Ministerio de Gobierno**

Expediente 04-0057.

VISTO la Resolución Nº 64 de fecha 14-VIII-70, dictada por Secretaría General de la Gobernación, mediante la cual se autoriza a la Dirección General de Administración de Personal a efectuar un llamado a "concurso cerrado" en la Administración Pública Provincial, para cubrir un cargo vacante de dactilógrafo/s (Categoría 25-03), con afectación de funciones al Servicio de Organización y Métodos; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al resultado obtenido en el concurso de referencia y estando a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 36 y 37-, surge para la señorita Teresa América Martínez -actual empleada Categoría 24- Clase 03- Personal Administrativo de la Dirección de Archivo de la Provincia ha obtenido el mayor puntaje en tal evento, haciéndose en consecuencia acreedora al cargo concursado;

Que a fs. 42 del presente expediente, corre agregada la conformidad escrita de la señorita Martínez, para ser designada en un cargo menor del que actualmente ostenta;

Por ello; y atento a lo informado por el Servicio de Programación Presupuestaria a fs. 40- vta. de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Designase a la actual empleada del Archivo General de la Provincia Categoría 24, Clase 03, señorita TERESA AMERICA MARTINEZ, L. C. número 4.921.662, C. 1944, en el cargo de Dactilógrafa Categoría 25, Clase 03, Personal Administrativo del Servicio de Organización y Métodos, dependiente del Anexo A, Item 1, en mérito al resultado del concurso y de acuerdo con la conformidad por escrito prestada por la misma, a partir de la fecha que tome posesión de sus nuevas funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Interino de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**AGUIRRE MOLINA**

**Mulki**

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 5603

F. Nº 0619

**Municipalidad de la Ciudad de Salta**

**LICITACION PUBLICA Nº 12/70**

Llámase a licitación pública Nº 12/70, para el día 5 de Enero de 1971 a horas 10, para la adquisición de: Materiales Eléctricos. Consultas y Apertura de Propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal, Florida Nº 62, Salta. Precio Pliego: \$ 20.- (Pesos Ley 18.188: Veinte). — Armando M. González, Jefe de Compras y Suministros.

Deudas Varias \$ 14,60 Pesos Ley 18.188

e) 15 al 17-12-70

O. P. Nº 5602

F. Nº 0618

**Instituto Nacional de Salud Mental**

**Expediente Nº .8918/70**

Llámase a Licitación Pública C.1 Nº 6/71, para el día 22 de Diciembre de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general con destino a diversos Establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal y las provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del citado Instituto, Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe Departamento Administración. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1970.

Deudas Varias \$ 14,40 Pesos Ley 18.188

e) 15 y 16-12-70

O. P. Nº 5432

F. Nº 0609

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**

**LICITACION PUBLICA GTA-DN. Nº 1/70**

**Gerencia de Transporte y Almacenaje**

**Distrito Norte - METAN**

El señor Jefe del Distrito Norte de la Gerencia de Transporte y Almacenaje de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, llama a Licitación Pública para el "Transporte de Productos a Granel y Envasados entre Planta Almacenaje Chachapoyas y ciudad de Salta y zona anexa".

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 del mes de diciembre de 1970 a las 11, en las oficinas de Contaduría del Distrito Norte, ubicadas a diez kilómetros de la ciudad de Metán, sobre la Ruta Nacional Nº 34, altura del Mojón 1340.

Los pliegos pueden ser adquiridos en las Oficinas de: Contaduría del Distrito Norte, sita en Metán, sobre Ruta Nacional Nº 34, altura del Mojón 1340.

Divisional Y.P.F. Salta, ubicada en la esq. de calle Caseros y Zuviria.

Planta Almacenaje Tucumán de Y.P.F., ubicada en Alto de Nuestra Señora del Valle -Banda del Río Sali- Tucumán, al precio de Pesos Ley 18.188 Ochenta (\$ 80.-) el ejemplar.

Deudas Varias 14.80 pesos ley 18.188

e) 2 al 16-12-70

## EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 5630

S. C. Nº 0180

### EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 067/70 - c.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JUAN ANGEL VILLAGRA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar 2,8890 Has. de la Fracción rural catastral Nº 1932 del Departamento de Chicoana, con una dotación de 1,516 l/seg. a derivar de los ríos Chicoana y Pulares, margen derecha, canal secundario sud y acequia comunera sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal de los ríos citados. Derechos otorgados anteriormente por Agua y Energía E. de la Nación.

Dirección de Colonización y Riego, 9 de diciembre de 1970.

Sin cargo

e) 16 al 31-12-70

O. P. Nº 5518

S. C. Nº 0174

### EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 0132/70 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS GONZA CARRASCO, solicita otorgamiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para el inmueble catastro Nº 457, ubicado en la localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 4.000 m2. con aguas provenientes del río Chuñapampa —margen izquierda— por medio del canal Principal y la acequia comunera La Posta, con una dotación de 0,21 lts./seg.

Dirección de Colonización y Riego, 2 de diciembre de 1970.

Sin cargo

e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5517

S. C. Nº 0173

### EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 7144-G/65 s.o.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LUIS GONZA CARRASCO, solicita otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5.000 m2. del inmueble identificado con el catastro número 457, ubicado en el lugar denominado La Posta, localidad de Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 0,262 l/seg. a derivar del río Cruñapampa (margen izquierda) por medio de la acequia La Posta. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas.

Dirección de Colonización y Riego, 2 de diciembre de 1970.

Sin cargo

e) 9 al 23-12-70

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 5640

T. Nº 5099

Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON OCTAVIO ASON. — Salta, diciembre 14 de 1970. — Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18188: 14.-

e) 16 al 31-12-70

O. P. Nº 5625

T. Nº 5085

La doctora Eloisa Aguilar, Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROGELIO QUIROGA, por treinta días. Edictos: diez días. Expte. Nº 22.065. — Sal-

ta, 21 de octubre de 1970. — Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

P. L. 18188: 14.-

e) 16 al 31-12-70

O. P. Nº 5617

T. Nº 5077

La señorita Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Antonio Rodríguez para que hagan valer sus derechos. — Salta, 27 de noviembre de 1970. — Sergio Santillán, Secretario.

P. L. 18188: 14.-

e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5606

T. Nº 5064

El señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de Sebas-

tián Yapura. a fin de que hagan valer sus derechos. — Salta, Secretaria, diciembre 9 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5605 T. Nº 5063

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mamani Felipe Benicio, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaria, 14 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5604 T. Nº 5062

El señor Juez de Sexta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de González Nicolás, a fin de que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaria, 14 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5597 T. Nº 5058

El doctor VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, en juicio sucesorio de BURGOS, FELIPE, expediente Nº 45.863/70, cita por edictos que se publicarán por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 10 de diciembre de 1970. Dr. SERGIO E. SANTILLAN, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5594 T. Nº 5057

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Ramón José Anuch, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, setiembre 9 de 1970. — Dr. CARLOS FUENTES MAYORGA, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5593 T. Nº 5056

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sub - Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de la Suc. "Pérez,

José Gregorio". Expte. 10.187/70, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Metán, 25 de noviembre de 1970. — Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5592 T. Nº 5055

El doctor EDGARDO VICENTE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sub - Metán, cita y emplaza en el término de diez días a herederos y acreedores de la Sucesión: "Camacho Eulogio, y Francisca de Jesús Montoya de Camacho". Expte. 8813/68 para que hagan valer sus derechos. — Metán, 4 de diciembre de 1970. — Dra. OLGA R. DE GOMEZ SALAS, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5589 T. Nº 5052

BENJAMIN PEREZ, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo C. y C. cita y Emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO CRISOSTOMO PALACIO. Publíquese por diez días. Salta, 17 de noviembre de 1970. — Dr. SERGIO E. SANTILLAN, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 29-12-70

O. P. Nº 5587 T. Nº 5050

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZO por edictos que se publicarán durante diez días, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5586 T. Nº 5049

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dr. Benjamín Pérez, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANTONIO GONZO por edictos que se publicarán durante diez días, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de diciembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5574 T. Nº 5035

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de la sucesión de JUAN MUÑOZ FERNANDEZ. Expte. Nº 22.610/70 para que hagan valer sus derechos. — Diciembre 7 de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5528

T. Nº 4989

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de los esposos LEANDRO CRUZ y FLORENCIA GÚZMAN DE CRUZ, Expte. 38.174/1970, para que en el perentorio término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 12 de mayo de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5521

T. Nº 4981

El doctor Armando Abel Navarro, Juez de 1ª Inst. C. y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NESTOR JOSE SALLENT. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 30 de 1970. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5514

T. Nº 4979

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, doctor Jorge A. González Ferreyra, cita y emplaza a los acreedores y herederos de VARGAS, Julio, por el término de treinta días. Publíquese por diez días. — Salta, 1 de diciembre de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70

O. P. 5505

T. Nº 4971

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, de 6ª Nominación, doctor Benjamín Pérez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Andrés Orgaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 5648/70, caratulado: "Sucesorio de ORGAZ, Andrés" bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 22 de octubre de 1970.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5504

T. Nº 4969

El doctor Jorge A. González Ferreyra, Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días hábiles, a herederos y acreedores de don NEMECIO LOPEZ. Publíquese diez días. — Salta, setiembre 24 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5489

T. Nº 4956

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a

herederos y acreedores en la "Sucesión de SANCHEZ Walterio". Expte. Nº 57.152/70, por el término de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 4 de diciembre de 1970 Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

O.P. Nº 5470

T. Nº 4538

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia C. y C. 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor MANUEL ROSA BERNARDO CHAVARRIA, cuya sucesión se tramita en dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Salta, noviembre 19 de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14.00 e) 4 al 21-12-70

O.P. Nº 5469

T. Nº 4936

El Juez en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación de la Provincia de Salta, cita a herederos y acreedores de FERNANDO VILTES por 30 días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 16 de octubre de 1970. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 4 al 21-12-70

O.P. Nº 5462

T. Nº 4929

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Ira. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, en Expte. Nº 40.336/70, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO OMAR OLIVERA bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 4 de 1970. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 4 al 21-12-70

O. P. Nº 5451

T. Nº 4918

La doctora María Teresa López Jordán, Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALEJANDRO MAMANI (Expediente Nº 41-074/70). Publíquese por diez días. — Salta, octubre 8 de 1970. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

P. L. 18183: 14.- e) 3 al 17-12-70

O. P. Nº 5427

T. Nº 4895

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de: MANGOÑA o MANGOGÑA ANTONIO" Exp. Nº 22465/70, por el término de treinta días. Edictos por diez días. — Secretaria, 27 de noviembre de 1970. — Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 2 al 16-12-70

O. P. Nº 5425

T. Nº 4893

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GIOVANNA RODARO de DI BEZ, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. — Salta, 27 de noviembre de 1970. Publicación diez días en Boletín Oficial y diario El Economista. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

P. L. 18:188: 14.-

e) 2 al 16-12-70

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 5638

T. Nº 5097

Por **DOMINGO C. CARRAL****JUDICIAL**

**Máquinas para vulcanizar cubiertas y cámaras. Base: Pesos Ley 18188 2.754.- (mSn. 275.400.-)**

El día miércoles 30 de diciembre de 1970 a horas 10.30 en el hall de la Sucursal Salta del Banco Industrial de la República Argentina, sito en la calle Juramento esq. España, venderé en subasta pública y al mejor postor las máquinas que detallo a continuación: 1 máquina eléctrica de C. A. trifásica 220/380 v., para culvanizar cubiertas de camiones, extensible, usada, marca "Rinaldi", modelo R. 2 Nº 141, con tres juegos completos de matrices, taloneras y separadores para las medidas 700. 825 y 1.100 x 20; 1 máquina pulidora, de eje flexible, usada, marca "Simoni", número 1924/1, transportable, accionada por motor eléctrico de C. A. monofásico, marca "Motormech", Nº IT-6373, para 1 H.P., 220 V., a 1.450 rpm., sin piedra esmeril; 1 máquina abridora de cubiertas, de pie, marca "ORVEN", Nº 1.924/2, para funcionamiento neumático; 1 máquina eléctrica para vulcanizar cámaras, usada, marca "Rinaldi", Nº M-1.741, de banco, con dos planchas para corriente alternada, 220 V.; 1 máquina eléctrica de C. A. trifásica 220/380 V. para culvanizar cubiertas de automóviles, extensible, usada, marca "Orven" (Rinaldi), modelo R-1 Nº 072, con accesorios, compuesto de tres juegos de matrices con sus respectivos espaciadores finos y gruesos, taloneras de aluminio desde 12" hasta 21" y seis bolsas seccionales para las medidas: 520 x 12, 560 x 13, 670 x 15, 600 x 16, 500 x 15 y 14 x 30; 1 compresor de aire, usado, marca "Siam Di Tella", serie 17.203, Nº 167, de un cilindro vertical, tanque reforzado, con manómetro para 300 libras, automático, y motor eléctrico de C. A. trifásica, marca "Motormech" Nº I-61717, para 3 HP., 220/380 V. a 1.450 rpm. Base de Venta: Pesos Ley 18.188: 2.754.-

(Dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos). Edictos: Tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Señal: 30% sobre precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Juicio: Ejecución Prendaria: Banco Industrial de la República Argentina vs. Rafael Martín. Expediente Nº 75.063/69. Ordena: Juez Federal de Salta. Los bienes se exhiben en el local de la Sucursal Salta del Banco Industrial de la República Argentina. — Domingo C. Carral, Martillero Público - Los Eucaliptus Nº 200, Salta. — Salta, 15 de diciembre de 1970.

P. L. 18188: 24.-

e) 16 al 21-12-70

O. P. Nº 5637

T. Nº 5096

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 30 de diciembre de 1970 a hs. 16 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: Ejec. Prendaria "Norte Argentino S. A. vs. Victor Mateo Farfán y José Asef". Expte. Nº 44.920/70, remataré con base de Pesos Ley 18:188: 9.145.-: Un camión, marca Ford 500; modelo 1961, motor Nº F-60-L. B. A. 131.005; el que puede verse en calle Pellegrini 798, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Democracia. NOTA: de no haber postores por la base antedicha transcurridos 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta sin base.

P. L. 18188: 23.-

e) 16 al 21-12-70

O. P. Nº 5636

T. Nº 5095

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 30 de diciembre de 1970 a hs. 16.30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 2ª Nom. en autos: Ejecución Prendaria "B.B.B. S.A. I C.A.C.I. vs. Cardozo Alfredo E." Expte. Nº 43871/69. remataré con base de Pesos Ley 18.188: 21.787,35, base del crédito reclamado: un camión marca DODGE, modelo DP-600-153 año 1966, motor Nº 6300214, patente A-OG 892; el que puede verse en General Güemes 655, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Democracia. NOTA: de no haber postores por la base antedicha, transcurridos 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta sin base.

P. L. 18188: 23.-

e) 16 al 21-12-70

O. P. Nº 5635 T. Nº 5094

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 21 de diciembre de 1970 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: "M. J. vs. Colombo José Elio B.". Ejec. Expte. Nº 27270/70. Señá 30%. Comisión de ley Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario Norte.

P. L. 18188: 14.- e) 16 al 21-12-70

O. P. Nº 5634 T. Nº 5093

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel 13423

El 17 diciembre de 1970 a hs. 18.30, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un televisor marca "Apolo", Nº 43771, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación. Juicio: "C. S. A. vs. Rogelio Armando López y Deo Stabio". Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 45248/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. Nº 5633 T. Nº 5092

**Por EFRAIN RACIOPPI**

Tel. 13423

El 17 diciembre de 1970 a hs. 18.15, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base: una prensa para hacer mosaico, en buen estado, verse en Caseros Nº 1858. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 6ª Nominación. Juicio: "Sarmiento Victoriano vs. Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones". Prep. Vía Ejec. Expte. número 4744/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario Democracia.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. Nº 5632 T. Nº 5091

**Por RAUL RACIOPPI**

Tel 13423

El 17 diciembre de 1970 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré sin base: un juego de living, compuesto de un sofá y dos sillones tapizados, en regular estado, en mi poder. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nom. Juicio: "G. C. J. B. vs. Pellegrinetti Ale-

jandro" Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 4001/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. Nº 5627 T. Nº 5087

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Un tractor, una rastra y una batería  
En Orán - Sin base**

El 18 de diciembre de 1970, a las 12 hs., en el Hotel París de la ciudad de Orán, remataré sin base: un tractor marca Case, de 25 HP., modelo VAH, Nº 5554395, de cuatro cilindros, levante hidráulico; una rastra, de 16 discos, levante hidráulico y una batería, marca Edna 6 vts. x 90 amp. Nº 44966. Revisarlos en calle Güemes número 858, Orán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Dto. Jud. del Norte, en autos: "Agrícola Comercial S. A. vs. Salvatierra, Eulogio - s/Ejecutivo" Expediente Nº 16.613/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18188: 23.- e) 16 y 17-12-70

O. P. Nº 5624 T. Nº 5084

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Implcementos agrícolas en Aguaray****SIN BASE**

El 18 de diciembre de 1970, a las 11.45 hs., en el Hotel París de la ciudad de Orán, remataré sin base: un tractor marca John Deere, modelo 445, Nº 448788, con motor diesel de 42 HP.; una rastra marca John Deere, modelo E, serie N. 21681, de 20 dismos, modelo del año 1968; una cultivadora marca John Deere, modelo 234, de 4 surcos, serie Nº 15839, modelo del año 1966; un arado marca John Deere, modelo MX 315/3 A, serie 150.291, de tres discos de 660 mm., levante hidráulico, enganche categoría. Revisarlos en poder del señor Juan Alberto Chenevier, sito en la localidad de Aguaray, Salta. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Dto. Jud. del Norte, en autos: "Agrícola Comercial SRL vs. Chenevier, Juan Alberto - s/Ejecutivo". Expediente Nº 16.792/70. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial, Norte y El Tribuno.

P. L. 18188: 23.- e) 16 y 17-12-70

O. P. Nº 5623 T. Nº 5082

**Por JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una bomba de agua marca Pluvius, en  
Colonia Santa Rosa - Sin base**

El 18 de diciembre de 1970, a las 11.30 hs., en el Hotel París, de la ciudad de Orán,

remataré sin base: una bomba de agua, marca Pluvius, modelo A 15567, N° B 45 y C 10 A 5 B 2, con sus correspondientes conectores P. S. A. N° 3545-3546. Revisarla en poder del señor Rafael Mazzacone (hijo), Colonia Santa Rosa. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Dto. Jud. del Norte, en autos: "Martin, José vs. Mazzacone, Rafael - s/Ejecutivo". Expte. número 16.875/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial. Norte y El Tribuno.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. N° 5622 T. N° 5081

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Muebles varios en Colonia Santa Rosa

SIN BASE

El 18 de diciembre de 1970, a las 10.30 hs., en el Hotel Paris, de la ciudad de Orán, remataré sin base: una mesa de fórmica; seis sillas de hierro, tapizadas; una cocina a gas en garrafa, de tres hornallas y horno, marca Renacer; una garrafa de 10 kilos; un ventilador de pie, marca Chicago; un ropero de madera, tipo provenzal; una cama de dos plazas, tipo provenzal; dos colchones de goma pluma, de dos plazas y media; un colchón de goma pluma de una plaza; un reloj despertador, marca Dhl y 60 chapas de cartón, de un metro de largo aproximadamente. Revisarlos en poder del señor José Faustino Flores, Colonia Santa Rosa. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, en autos: "Flores, José vs. Monjes, Arnaldo - s/Ejecutivo". Expte. N° 16.562/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. N° 5621 T. N° 5080

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una heladera comercial, en Tartagal

SIN BASE

El 18 de diciembre de 1970, a las 10.45 hs., en el Hotel Paris, de la ciudad de Orán, remataré sin base; una heladera marca Darkel, de 8 puertas, en madera, con motor N° 5915 de 1 HP, marca M. C. Revisarla en poder del señor Oscar Fernández, sito en 9 de Julio esq. Belgrano, Tartagal. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. Dto. Jud. del Norte, en autos: "Arroyo, Emiliano vs. Fernández, Oscar - s/Embargo Preventivo". Expte. N° 16.866/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. N° 5620

T. N° 5079

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Varios en Orán - Sin base

El 18 de diciembre de 1970, a las 11.15 hs., remataré sin base: una mesa de fórmica; seis sillas de hierro; un aparador en fórmica; un ropero en madera terciada, de una puerta; una radio, ambas corrientes, marca Franklin, tipo F 0347 H. número de serie 60494; una radio a transistores, marca Philips; una radio a transistores, marca Freud N° 11801; una radio eléctrica marca Nobleza; dos radios en desuso; una radio a transistores sin marca y sin número; un amplificador sin marca ni número visible; un mueble para combinado de pie; una radio en mal estado de uso; una bandeja de tocadiscos; un parlante de seis pulgadas; una estantería de madera, de 2 metros de largo por 1,80; una radio a transistores marca Itachi; dos parlantes marca Ucoa; una radio para automóvil, sin funcionar; una radio de bolsillo, marca Braud; una bandeja para tocadiscos; un mostrador de madera de 2 metros de largo; una cama de plaza y media y un colchón medida idem. Revocarlos en poder del señor José Eusebio Márquez, sito en Arenales 352, Orán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, en autos: "Márquez, Juana Berta Liao de vs. Flores, Angel - s/Emb. Prev.". Expte. N° 16.615/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. P. N° 5619

T. N° 5078

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un acoplado viguero, en Orán - Sin base

El 18 de diciembre de 1970, a las 11 hs., en el Hotel Paris, de la ciudad de Orán, remataré sin base: un acoplado viguero, sin cubiertas. Revisarlo en poder del señor Carlos A. Balas, sito en 25 de Mayo N° 240, Orán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Dto. Jud. del Norte, en autos: "Magallanes, José Francisco vs. Balas, Carlos A. - s/Emb. Prev. y Ejecutivo". Expte. N° 17.110/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18188: 14.- e) 16 y 17-12-70

O. Pñ N° 5615

T. N° 5075

Por JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

El día 30 de diciembre de 1970, a horas 18, en Zuviria N° 291, de esta ciudad, re-

remataré con la base de los Créditos Hipotecarios ( 680.000.- m/n.), Pesos Ley 18188: Seis mil ochocientos: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, de propiedad del señor Alejandro Luis Martínez, y que se encuentra ubicado en calle Pasaje Rosario de la Frontera, a la altura del Nº 740, de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Nros. 41532, 41533 y 41534, registrados al folio 171, asiento 1, del Libro 459, del R. I. de la Capital. Medidas y linderos que dan sus títulos. Ordena: Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación. Juicio: Supermercado del Automotor SRL. vs. Alejandro Luis Martínez - Embargo Preventivo. Expte. Nº 44.231/69. Señala el 30%, en el acto del remate, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión del Martillero a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. José Abdo, Martillero Público, Zuviria 291, Ciudad.

P. L. 18.188: 23.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5614 T. Nº 5073

Por FRANCISCO FERMIN GALLARDO

JUDICIAL

Inmueble con casa

BASE Pesos Ley 18.188: de 1.047.-

El 30 de diciembre de 1970, horas 17,30 en Virrey Toledo 435, Ciudad, remataré con la base de las dos terceras partes del valor fiscal o sea pesos ley 18.188: de Mil cuarenta y siete, un inmueble con casa, ubicado en esta ciudad, calle Mendoza 1638, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, medidas, límites y demás informes ver sus títulos registrados al folio 327, asiento 1 del Libro 173 del R. I. de esta Capital y catastrado bajo el número 10.516. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra, saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Ordena el Juez de Primera Nominación Civil y Comercial en juicio. Emb. Prev. y Prep. Via Ejecutiva y Ejecutivo: FRANCISCO N. CATALAN vs. INOCENCIO CABRERA, Expte. 53961/68. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 15 al 30-12-70

O. P. Nº 5611 T. Nº 5069

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una amasadora para seis bolsas de harina

SIN BASE

El 17 de diciembre de 1970, a las 18,30 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré

sin base: una amasadora para seis bolsas de harina, marca Argembel, Nº L-715. Revisarla en poder del señor Angel Rubén Ganami, sito en calle Mendoza Nº 664, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos: "Embargo Prev. y Prep. Via Ejecutiva - Ahumada y Cia. SRL. Washington vs. Angel Félix Ganami Adet". Expediente Nº 26.834/70. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos 3 días Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 17-12-70

O. P. Nº 5610 T. Nº 5068

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una máquina de coser y tres rollos de plomo

SIN BASE

El 17 de diciembre de 1970, a las 18 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré sin base: una máquina de coser marca Conal S. A., sin mueble, Nº 549452 T1 y tres rollos de plomo 5/8. Revisarlos en mi poder H: Irigoyen Nº 596, ciudad. Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en autos: "Prep. Via Ejecutiva y embargo Prev. Mosca. Luis Alfonso vs. Cooperativa del Personal de Correos y Telecomunicaciones". Expediente Nº 27.587/70. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos 3 días Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 17-12-70

O. P. Nº 5609 T. Nº 5067

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una máquina electrosuma Olivetti

SIN BASE

El 17 de diciembre de 1970, a las 18.15 hs., en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré sin base: una máquina de calcular Electrosuma 14, Olivetti, eléctrica, Nº 97015064. Revisarla en H. Irigoyen Nº 596, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y y C. 2ª Nom. en autos: "Apoyo Comercial S. A. vs. Federico Ciotta y Héctor Ramón Pérez - s/Prep. Via Ejecutiva (hoy ejecutivo)". Expte. Nº 42898/68. Señala: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 17-12-70

O. P. Nº 5608 T. Nº 5066

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un automóvil tipo Rural Opel modelo 1956

El 29 de diciembre de 1970, a las 18 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: 5.780.-, un automóvil tipo rural, marca Opel Olympia.



modelo del año 1956 con motor naftero, de 4 cilindros en línea Nº 1, 5 L-56-65889, serie Nº 059537. Revisarlo en Balcarce 200, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Busignani, Carlos María vs. Bauab, Jorge Prudencio y Abdenur de Bauab, Olga - s/ejecución prendaria". Expte. Nº 56.875/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Norte. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematado sin base.

P. L. 18.188: 23.- e) 15 al 17-12-70

O. P. Nº 5607 T. Nº 5065

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un televisor marca Super 66 - Sin base

El 17 de diciembre de 1970, a las 17.45 hs. en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré sin base, un televisor marca Super 66 De Luxe, pantalla de 23". Revisarlo en calle Arenales Nº 659, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Conor S. A. vs. Farfán, Matías Ediberto - s/ejecutivo". Expte. Nº 27.377/70. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 17-12-70

O.P. Nº 5578 T. Nº 5041

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de diciembre de 1970, a horas 17, en Stgo. del Estero 655, por disposición del señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Exhorto del Dr. Alejandro J. de Gainza, Juez Nac. de Primera Inst. en lo Comercial de la Capital Federal "FIAT SOMECA Construcciones Córdoba Concord S.A.I.C. vs. MECANICA AGRICOLA S.A." - s/Ejecutivo - Expte. Nº 57.488/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188 6.474,96, importe del capital reclamado: un inmueble catastrado bajo el Nº 2243, 3181, 2235, 2236, 2237, 2238, 3182, 2240, 2241, y 2242, con título inscripto al folio 235, asiento 1 del libro 21 de R.I. de Rosario de la Frontera. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 11 al 28-12-70

O. P. Nº 5561 T. Nº 5022

Por CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos - Base: \$ 406,66

El día 28 de diciembre de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del

Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré, con la base de las 2/3 partes de su evaluación fiscal o sea la suma de Pesos Ley 18.188: 406,66 (Cuatrocientos seis con sesenta y seis centavos) Un inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos, provincia de Salta, cuya Nomenclatura Catastral es: Partida 1108, Manzana 31, Parcela 13. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en el juicio: "Iglesias Natalio Suc. de vs. Grande Humberto P. y Grande Martín F.". Emb. Prev. y P. Via Ejec. Expediente 21767/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público - Santiago del Estero Nº 862, Salta. T. 13811. NOTA: Título de dicho inmueble se encuentra registrado a folio 495, asiento 2º del Libro 13 de Cerrillos (R. I.).

P. L. 18.188: 23.- e) 10 al 24-12-70

O. P. Nº 5551 T. Nº 5017

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 6.000

El 28 de diciembre de 1970, a las 18 hs. en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Seis mil: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje David Lazcano Nº 370 entre calles Juan A. Fernández y Obispo Romero de esta ciudad. Medidas: 8,50 mts. de frente por 28,41 mts. de fondo. Sup. total: 241 m2., 4.850 cms.2. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 29.182, Sección C, Manzana 77b, Parcela 31. Corresponde esta propiedad a la señora Ana Avalos por títulos inscriptos al folio 399, asiento 1 del libro 203 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en autos: "G. de C. M. vs. ANA AVALOS - s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 41.245/70. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 10 al 24-12-70

O. P. Nº 5550 T. Nº 5018

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

BASE \$ 9.409,21

El 28 de diciembre de 1970, a las 18.30 hs. en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188:

9.409,21: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Corina Lona, Barrio El Portezuelo de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor JOSE ALBERTO DIAZ por títulos registrados al folio 368, asiento 1 del libro 398 del R. I. de la Capital. Extensión: 12 metros de frente por 24 metros de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: Partida Nº 51.674, Sección O, Fracción III, Parcela 32. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "FARALDO ARIAS Y CIA. vs. DIAZ, José Alberto - s/Ejecutivo". Expte. Nº 56.534/70. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 10 al 24-12-70

O. P. Nº 5531 T. Nº 4992

Por FRANCISCO FERMIN GALLARDO

JUDICIAL

Inmueble con casa Barrio Tres Cerritos

Base Pesos Ley 18.188: 2.534.-

El 28 de diciembre 1970 horas 17,30 en Virrey Toledo 435 ciudad, remataré un inmueble con casa, Barrio Tres Cerritos, sobre calle Los Aromos, entre Los Aceres y Las Heras, Sección K, Manzana 23, con la base de las dos terceras partes del valor fiscal. Pesos Ley 18.188: 2.534.-, de 10 metros de frente por 31,50 metros de fondo. Para más informes ver sus títulos inscriptos al folio 237, asiento 4 del Libro 115 del R. I. de esta Capital y catastrado bajo Nº 22075. En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio de compra y el saldo una vez aprobado el remate, comisión Martillero a cargo del comprador. Ordena el Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en juicio Preparación Vía Ejecutiva: "Ernesto Alejandro Míau vs. Pedro Apaza", Expte 40735/70. Edictos diez días Boletín Oficial y Norte. Se cita y emplaza al acreedor Banco Nación Argentina Suc. Salta, hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley.

P. L. 18.188: 23.- e) 9 al 23-12-70

O. P. Nº 5530 T. Nº 4991

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un televisor marca "Mónaco" - Sin base

El día 11 de diciembre de 1970 a hs. 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré sin base: Un televisor marca Mónaco, modelo Mercury, Nº 83431, secuestrado en poder de la parte actora, con domicilio en Zuviría 201, donde puede ser revisado por los señores

interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Expte. Nº 38.172/70, en Juicio: "Moto Salta SRL. vs. Cruz, A. A. de, Parada, S. A. y Condori Reyes". Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Señá 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 y 19-12-70

O. P. Nº 5508

T. Nº 4974

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca "Mojotoro", Departamento La Caldera

Provincia de Salta - Base \$ 16.280.-

El día 18 de diciembre de 1970 a hs. 17 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de Pesos Ley 18188 Diez y seis mil doscientos ochenta (\$ L. 18188 16.280.-) (\$ 1.628.000.- m/n.) equivalentes a la hipoteca en primer término a favor del señor Julio Argentino Armanino: el inmueble rural denominado Finca "Mojotoro" que se encuentra formada por las fracciones Mojotoro, Santa Gertrudis y Gallinato, todas unidas entre sí. Con todo lo edificado, plantado, cercano, alambrado y demás adherido al suelo, con los derechos de agua que le dan sus títulos y encerrada dentro de los siguientes límites: Al Norte: con la finca "Punta del Agua" de propiedad del señor Florentín Linares (hoy sus sucesores) y las cumbres del Cerro Pucheta; al Sud: con el río Mojotoro; al Este: con el fin del desmonte de propiedad del señor Julio Cornejo y Cia. (hoy sus sucesores) y la Finca "Rodeo Grande" o "Punta del Agua", y al Oeste: con propiedad de los señores José Nogales, Camilo Cáceres, Desiderio Santibáñez.

Título: Le corresponde al señor Hilario Arias, por título inscripto a Folio 105, Asiento 1, del Libro 3 de R. I. de La Caldera. Catastro 132. Valor fiscal: \$ Ley 18.188: 921.90.

Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo Civil y Comercial.

Juicio: "TAURUS S.R.L. vs. Arias, Hilario - Ejecutivo Expte. Nº 22.548/70.

Seña 30%. Comisión de ley a cargo del comprador.

Edictos 10 días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188: 23.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5503

T. Nº 4968

Por RAUL RACIOPPI

El 23 de diciembre 1970, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, re-

mataré con la base de la mitad de la hipoteca o sea de Pesos Ley 18.188 Ocho-cientos quince, la mitad indivisa de un inmueble con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, de propiedad del demandado señor Alejandro Fernández en condominio con la señora Adela Mercedes Vaca y ubicado en Pichanal, Dpto. de Orán. Provincia de Salta, designado como lote 4, manzana 20a; del plano 463 de 11 metros de frente por 25 de fondo; reg. a folio 371, asiento 1 del Libro 60 de R. I. de Orán. Catastro Nº 4801. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 4ª Nominación. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Fernández, Alejandro". Expte. 26.522/61. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5494 T. Nº 4960

**Por ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL**

**Partes indivisas en un inmueble de esta ciudad - Base: \$ 3.466,66**

El día 23 de diciembre de 1970, a horas 17, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188: 3.466,66, equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, una tercera parte pro-indivisa de la mitad del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Zurviria Nº 972 entre las de Necochea y Ameghino, que le corresponde a los menores Mónica Susana y Guillermo Humberto Chavarri, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 130, asiento 6 del Libro 267 de R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida número 39.379, sección "B", manzana 32, parcela 34 a). Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. de 5ª Nom., en autos "Herrera, Antonio vs. Chavarri, Doroti Nelly P. de, en representación de sus hijos menores: Mónica Susana Chavarri y Guillermo Humberto Chavarri - Embargo Preventivo", Expediente Nº 21133/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 14.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5487 T. Nº 4955

**Por CARLOS RENE AVELLANEDA  
JUDICIAL**

**Derechos y acciones sobre un inmueble**

El día 22 de diciembre de 1970 a horas 17, en mi escritorio de calle Santiago del Estero Nº 862 de esta ciudad, remataré con una base de pesos ley 18.188: 1.110.- (Un mil ciento diez), los derechos y acciones o mitad indivisa de un inmueble ubicado en esta ciudad, registrado a folio 409, asiento 4, del libro 319, de R. I. Capital. Nomenclatura catastral: parcela 16b, manza-

na 65, sección D, catastro 45.313, y con las medidas y linderos que le dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nominación, en el juicio: Suárez, Roberto vs. Sucesión de Jara Canaviri, Patricio. Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 39.038/70. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto de remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público — Santiago del Estero Nº 862 - T. 13811.

P. L. 18.188: 23.- e) 7 al 22-12-70

O. P. Nº 5482 T. Nº 4950

**Por: JUAN ANTONIO CORNEJO  
JUDICIAL**

**Finca en Departamento La Caldera  
Base Pesos Ley 18.188 420.—**

El día martes 22 de diciembre de 1970 a horas 17.30, en mi escritorio de Av. Belgrano 515 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 Cuatrocientos veinte (420.-) o sea las 2/3 partes de su valor fiscal, la propiedad denominada Potrero de Gailinato, en el Dpto. La Caldera, Catastrado bajo Nº 2; que le corresponde a don HILARIO ARIAS, por títulos inscriptos a folios 225 y 274, asientos 283 y 349 del Libro 8 de Títulos de La Caldera. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nom. en autos "DEL PIN, MARIO vs. ARIAS HILARIO OSCAR" Expte. Nº 38286/70. Pago en el acto 30% seña, saldo aprobación de la subasta. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 4 al 21-12-70

O. P. Nº 5480 T. Nº 4948

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA  
JUDICIAL**

**Inmueble en la ciudad de Orán**

El día 18 de diciembre de 1970, a horas 7.00, en el Hotel París de la ciudad de Orán, sito en calle Pellegrini esq. Cnel. Egües, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 8.600 (Ocho mil seiscientos), un inmueble ubicado en Orán, según título inscripto a folio 299, asiento 2 del libro 4 del R.I. de Orán, e individualizado como Lote "A" del plano 327, y con las medidas y linderos que le dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en el juicio: "Spuches José vs. Manzur Badía Fadul de". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 17.276/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuna. Comisión de Ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público - Santiago del Estero 862 - Salta. Tel. 13811. — Nota: El citado inmueble tiene un Catastro Nº 1976.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 4 al 21-12-70

O. P. Nº 5479 T. Nº 4947

**Por: CARLOS RENE AVELLANEDA  
JUDICIAL**

**Inmueble en la ciudad de Orán**

El día 18 de diciembre de 1970 a horas 10 en el Hotel París de Orán, sito en calle Pellegrini

esq. Cnel. Egües, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 20.000 (Veinte mil) un inmueble ubicado en la ciudad de Orán, según título inscripto a folio 299, asiento 2 del libro 4 del R.I. de Orán, e individualizado como lote "A" del plano 327. Catastro 1976, y con las medidas y linderos que le dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en el juicio: "Spuches Tosé vs. Manzur Badía Fadul de". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 17.242/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Acto remate el comprador deberá abonar el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de Ley. — Carlos René Avellaneda. Martillero Público - Santiago del Estero 862 - Salta - Tel. 13811.

Pesos Ley 18.188 23.00

e) 4 al 21-12-70

O. P. Nº 5458

T. Nº 4926

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 18 de diciembre de 1970 a hs. 17.30 en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1º Nom. en autos: Embargo Preventivo "UNIROYAL S.A.C.E.I. vs. JESUS D. RUBIO Y HNOS. S.C.C." Expte. Nº 56.368/70, remataré con base de Pesos Ley 18188: 5.667.- correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un lote de terreno ubicado en el pueblo de Joaquín V. González, jurisdicción del Dpto. de Anta, parte integrante de la finca "Laguna Blanca" señalada dicha manzana con la letra "D" y comprendida la citada manzana de la cual se vende el lote que se detallará a continuación: entre las calles Nros. 2 que la separa de la manzana 5, Nº 7 que la separa de la manzana "E", Nº 6 que la separa de la manzana "C" y calle principal señalada con el Nº 1; que se separa de terrenos de la Estación Joaquín V. González, compuesto el lote de una extensión de 30 metros de frente a la calle Nº 2, por 50 metros sobre la calle Nº 7; y limita al Norte con calle Nº 2; al Nor-Este y Este con la calle Nº 7; al Sud con propiedad del vendedor; al Oeste y Sud-Oeste, con propiedad del vendedor. Título a folio 510, asiento 658, del Libro "E" de Anta, Catastro Nº 900. Plano Nº 32. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia.

P. L. 18188: 23 -

e) 3 al 17-12-70

O. P. Nº 5453

T. Nº 4921

Por **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El día martes 22 de diciembre de 1970 a horas 17 en mi escritorio de Avda. Belgrano 515 de esta Ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18188 (Dos mil seis-

cientos sesenta y cuatro) (2.664.-) importe del crédito hipotecario, el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta con frente a la calle Independencia entre las de Santa Fe y Lavalle, designado como lote Nº 4 de la Fracción 5 del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 1014, que le corresponde a don PEDRO NOLASCO AGUILAR por escritura Nº 300 registrada a Folio 137, Asiento 1 del Libro 166 del R. I. de la Capital, Catastro número 9882, Sección "D". Manzana 77. Parcela 24. Ordena el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º Nom. en Juicio: Ejecución Hipotecaria "QUISPE LAMAS CEFERINO vs. AGUILAR PEDRO NOLASCO". Expte. Nº 57.383/70. Pago en el acto 30% seña. Saldo aprobación de la subasta. Comisión de ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18188: 23.-

e) 3 al 17-12-70

O. P. Nº 5450

T. Nº 4917

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un Inmueble rural en metán - Base \$ 1.512

El 21 de diciembre de 1970, a las 18 hs., en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Un mil quinientos doce, una fracción de la finca Lagunilla o Lagunita y que fue parte integrante de la Estancia Macapillo Viejo, en el Partido de San José de Orquera, Dpto. de Metán, provincia de Salta. La mencionada fracción se encuentra compuesta de dos lotes y tiene la siguiente extensión: 160 mts. 83 cms. de Sud a Norte, por 8.660 mts, al poniente y desde este punto a continuación 387 mts. 50 cms. de Sud a Norte por un fondo al poniente de 15 kilómetros aproximadamente. Catastro Nº 658. Linderos: los que dan sus títulos. Corresponde la propiedad al señor Baltazar Rengel por títulos inscriptos al folio 9, asiento 2 del libro 18 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 6º Nom. en autos: "VINUALES, ROYO PALACIO y CIA. S.A.C.I.R.I.F. y A. vs. RENGEL, Baltazar, s/Ejecutivo" Expediente Nº 5.461/70. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días Boletín Oficial y Democracia.

P. L. 18188: 23.-

e) 3 al 17-12-70

O. P. Nº 5449

T. Nº 4916

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad

BASE \$ 2.333,33

El 21 de diciembre de 1970, a las 17.30 hs., en Urquiza Nº 326, ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18188: 2.333,33, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Eduardo Wilde entre calle sin nombre y Obispo

Romero de esta ciudad y que fue parte integrante de la finca "La Pólvara". Títulos registrados al folio 421, asiento 1 del libro 139 del R. I. de la Capital. Individualizado en el plano Nº 1.194 como lote Nº 22 de la manzana 56a, Sección C. Extensión: 9 mts. de frente por 24,93 mts. de fondo en su costado Este y 25,09 mts. en su costado Oeste. Superficie: 225 m<sup>2</sup>, 9 dm<sup>2</sup>. Linderos: los que dan sus títulos. Catastro Nº 17998. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en autos: "Testamentario MALLEGNI, Bernarda Rosa Juárez de" Expte. Nº 35.510/68. Señá: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte. P. L. 18188: 23.- e) 3 al 17-12-70

O. P. Nº 5437 T. Nº 4905

**Por RAUL RACIOPPI**

El 18 de diciembre de 1970, a hs. 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Pesos Ley 18.188 Nueve mil ochocientos, un inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en esta ciudad en la calle J. B. Alberdi 577. Título reg. a folio 472, asiento 5 del Libro 16 R. I. Capital. Catastro Nº 3.092; parcela 24; manzana 26; Sección D. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio caratulado: "Ejecutivo, Fernández, Pilar García de vs. Febo Mazzafrá". Exp. 27.009/70. Por los presentes edictos se cita al acreedor hipotecario señor Juan Collado para que haga valer sus derechos si lo quisiere en término y bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días en Boletín Oficial y Democracia. Señá: 30%. Comisión de ley.

P. L. 18.188: 23.- e) 2 al 16-12-70

O. P. Nº 5436 T. Nº 4903

**Por RAUL RACIOPPI**

El 18 de diciembre 1970, a hs. 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Pesos Ley 18.188 Noventa, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo de propiedad del señor Leopoldo Ontiveros, ubicado en esta ciudad en "Villa Mónica", designado como lote diez de la manzana 312, del plano 3725; título reg. a fol. 354; asiento 1, Libro 239 R. I. Dpto. Capital. Catastro Nº 49961; Sección 0; Parcela 17; folio 179; asiento 1 Libro 374 de R. I. Cap., calle Dos entre Ecuador e Italia. Ordena Juez de 1ª Instancia C. C. 1ª Nominación. Juicio: "M. T. E. vs. Ontiveros Leopoldo y Pedro René Ontiveros". Emb. Preventivo y Prep. V. Ejecutiva". Expte. 57.289/70. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

P. L. 18.188: 23.- e) 2 al 16-12-70

O. P. Nº 5430

T. Nº 4898

**Por RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Un inmueble ubicado en Orán con base de \$ 3.800.- (Pesos Ley 18.188)**

El día 18 de diciembre de 1970 a hs. 18. en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de: \$ 3.800.- (Pesos Ley 18.188 Tres mil ochocientos), importe de las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble de propiedad de don José Navarro García que se registra al Folio 495, Asiento 2 del Libro 13, Catastro Nº 2.961 del R. I. de Orán, Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C., en Juicio: "Aguilera, Carlos vs. García Navarro, José - Ejecutivo. Exp. Nº 38.807/70". Señá 30%, Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188: 23.- e) 2 al 16-12-70

O. P. Nº 5429

T. Nº 4897

**Por RICARDO GUDIÑO**

**JUDICIAL**

**Inmueble ubicado en esta ciudad**

**BASE: \$ 4.195.20**

El día 17 de diciembre de 1970 a hs. 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 4.195,20 (Pesos Ley 18188 Cuatro mil ciento noventa y cinco con veinte ctvs.), importe del crédito hipotecario reclamado, el inmueble ubicado en esta ciudad, lote de terreno con casa edificada en el mismo y demás plantado, cercado y adherido al suelo, sobre la calle Corrientes entre Ayacucho y Coronel Moldes, designada su edificación con el Nº 1.825. Extensión: 10 metros de frente e igual contrafrente. Fondo 23,87 metros. Superficie total: 240,85 metros cuadrados. Le corresponde a don Faustino Humberto Della Torres, por título a F. 45, asiento 1 del Libro 175 de R. I. Capital; Parcela 21. Manzana 78, Sección F, Catastro 27.856. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "Rueda Domingo c/Faustino Humberto Della Torres. Ejecución Hipotecaria. Exp. Nº 38.772/69", Señá 30%, Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

P. L. 18.188: 23.-

e) 2 al 26-12-70

**POSESION TREINTAÑAL**

O.P. Nº 5484 T. Nº 4952

El Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Salta, en autos "CIANCI, Antonio Santos s/Posesión Treintañal", Expte. Nº 37.232/69, cita por diez días a Francisco Herrera o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la localidad de La Candelaria de esta provincia, que limita al Sud con callejón vecinal, al Este con terrenos de la sucesión de José Astigueta y al Oeste con propiedad de Segundo Aguilar, catastro Nº 375, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de junio de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 27.00 e) 4 al 21-12-70

**POSESION VEINTEAÑAL**

O.P. Nº 5590 T. Nº 5053

**BENJAMIN PEREZ**, Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos de **ANICETO FUNES, MACEDONIO FUNES, CARMEN ACOSTA DE FUNES y FRANCISCO BALDOMERO FUNES** y a toda persona que pudiere considerarse con derechos sobre el inmueble que se indica seguidamente, a fin de que comparezcan en los autos: "Lucero, Agustina Funes de s/Posesión Veinteañal". Expte. Nº 5874/70, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El inmueble en cuestión está ubicado en el Departamento de Cachi, Catastro 193 de dicho Departamento y está constituido por las fracciones 1 y 2 del Plano 63 de la Dirección General de Inmuebles. Tiene una superficie de 2 Has. 12 áreas y 10,9171 centímetros cuadrados y limita al N.E. con la Sucesión de Félix Pineda y Sucesión de Guitián ("Quebrada Seca"); a S.E. con Quebrada de Paya; al S.O. con Félix Velázquez y al N.O. sobre "Quebrada Seca". — Salta, 26 de noviembre de 1970. — Dr. **SERGIO E. SANTILLAN**, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27.00 e) 14 al 29-12-70

**RENUNCIAMIENTO DE HERENCIA.**

O. P. Nº 5639 T. Nº 5098

La doctor **Eloisa G. Aguilar**, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, hace saber que en los autos caratulados: **MENDIA JULIO PABLO** -Sucesorio- Expte. Nº 21.827/70", el señor **JULIO**

**RAUL MENDIA** ha renunciado a la herencia. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de diciembre de 1970. — **Luis Alberto Boschero**, Secretario.

P. L. 18188: 14.- e) 16 al 21-12-70

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 5452 T. Nº 4920

El doctor **Benjamin Pérez**, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en juicio Expte. Nº 5872, seguido por **Juan Antonio Cornejo** por escrituración, cita por el término de diez días a los demandados **Rufino Guantay y Asteria Vilte de Guantay** para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor **Defensor Oficial**. (Art. 90 del C. P. C.). — Salta, noviembre de 1970. — Dr. **Sergio E. Santillán**, Secretario.

P. L. 18188: 14.- e) 3 al 17-12-70

**CONCURSO CIVIL**

O. P. Nº 5612 T. Nº 5070

**CONCURSO CIVIL DE ACREEDORES**

El doctor **Benjamin Pérez**, Juez C. y C. de 1ª Inst. 6ª Nom. en los autos: "**MINGO MARIA AMALIA HUERGA** de, - CONCURSO CIVIL DE ACREEDORES", Expediente Nº 5511/70, mediante auto del 24 de agosto de 1970, ha resuelto lo siguiente: **DECLARAR** el Concurso Civil de doña **MARIA AMALIA HUERGA DE MINGO**, domiciliada en calle **J. M. Leguizamón Nº 438**, de esta ciudad. **FIJAR** el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. **PROHIBIR** hacer pagos o entregas de efectos a la concursada bajo pena de quienes los entreguen violando la prohibición, de no quedar exonerados en virtud de tales pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. **ORDENAR** la ocupación de todas las dependencias del deudor y de los libros y papeles relativos a sus negocios. **PUBLICAR** edictos por el término de cinco días haciéndose saber la formación del concurso en el Boletín Oficial y diario Democracia. El síndico del Concurso, es el doctor **CARLOS J. ECKHARDT**, con domicilio en calle Caseros 519, 4º P., Of. 2 de esta ciudad. — Salta, diciembre 10 de 1970. Dr. **Sergio E. Santillán**, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 15 al 22-12-70

**Sección COMERCIAL****SUSCRIPCION DE ACCIONES**

O.P. Nº 5628 T. Nº 5088

**SUSCRIPCION DE ACCIONES DE LA LOMA Sociedad Anónima**

"La Loma, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Sociedad Anónima". — Se hace saber que por

resolución del Directorio del 7 de diciembre de 1970 se ha dispuesto ofrecer en suscripción a la par Ochenta mil acciones ordinarias de esta Sociedad v/n. 1 Peso c/u. con dividendo a partir del 1º de enero de 1971. Conforme a los Estatutos podrán ejercer el derecho de referencia los tenedores de acciones en proporción de 1 acción

por cuatro de su tenencia actual, debiendo hacer uso del mismo hasta quince (15) días hábiles después de la última publicación del presente aviso en la casa Belgrano 223 en las condiciones siguientes: Los suscritores podrán optar entre el pago al contado o hacerlo el 50 % en el acto de suscribir y el 50 % restante con vencimiento dos meses después, pudiendo anticipar el pago de dicha cuota. El eventual sobrante de acciones no suscritas, será prorrateado entre los accionistas que lo hubieran solicitado en el momento de la suscripción. Si hubiera saldo de acciones, éste se prorrateará entre los tenedores que en oportunidad de la suscripción tengan mayor porcentaje de sobrante, adjudicándose solamente acciones enteras con un mínimo de una acción. — EL DIRECTORIO.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 21-12-70

### EMISION DE ACCIONES

O. P. N.º 5616

T. N.º 5076

#### LA LOMA

Inmobiliaria - Comercial y Financiera  
Sociedad Anónima

Se hace saber que por resolución del Directorio del 7 de diciembre de 1970 se ha

dispuesto ofrecer en suscripción a la par, Ochenta mil acciones ordinarias de esta Sociedad v/n. 1 Peso c/u. con dividendo a partir del 1º de Enero de 1971. Conforme a los Estatutos podrán ejercer el derecho de preferencia los tenedores de acciones en proporción de una acción por cuatro de su tenencia actual, debiendo hacer uso del mismo hasta quince (15) días hábiles después de la última publicación del presente aviso en la casa: Belgrano 223, en las condiciones siguientes: Los suscritos podrán optar entre el pago al contado o hacerlo el 50% en el acto de suscribir y el 50% restante con vencimiento dos meses después, pudiendo anticipar el pago de dicha cuota. El eventual sobrante de acciones no suscritas, será prorrateado entre los accionistas que lo hubieran solicitado en el momento de la suscripción. Si hubiera saldo de acciones, éste se prorrateará entre los tenedores que en oportunidad de la suscripción tengan mayor porcentaje de sobrante, adjudicándose solamente acciones enteras con un mínimo de una acción.

### EL DIRECTORIO

P. L. 18.188: 14.-

e) 15 al 17-12-70

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. N.º 5631

T. N.º 5090

#### CLUB DE GIMNASIA Y TIRO

SALTA

Salta, diciembre de 1970

Señor Consocio:

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de los Estatutos del Club, se cita a usted a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de diciembre en curso, a horas 9, en la Sede Social del Club, calle Vicente López N.º 670, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1969/70 y Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el próximo ejercicio, e informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Resolución de la II. Comisión Directiva, aplicando el art. 48 de los Estatutos.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva. Elección de las siguientes autoridades: Presidente; Vice-Presidente 2º; Secretario; Pro-Tesorero; seis Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de las siguientes personas: Ingeniero Mario Morosini, Escribano Roberto de los Ríos, doctor Higinio Pellegrini, señor Juan Carlos Valdiviezo, señor Celeste Dal Borgo, señor Manuel Cotignola, señor Ricardo Obeid, señor Raúl Efraín Lara, señor Pedro Buttazzoni y señor Nor-

berto Vaira, más Tesorero en reemplazo del señor Luis García por renuncia y seis Vocales Suplentes por un año.

5º Elección del Organismo de Fiscalización.

Sr. Francisco A. Vaca

Ing. Mario Morosini

Pesos Ley 18.188 16,80

e) 16-12-70

O.P. N.º 5629

T. N.º 5089

#### FRIGORIFICO GURRUCHAGA S. A.

#### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

#### CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 31 de diciembre de 1970, a horas 10, en el domicilio de la Administración de la Sociedad, calle Balcarce 414 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Modificación de la cláusula primera de los Estatutos Sociales.
- 3º Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 16 al 23-12-70

O.P. N.º 5626

T. N.º 5086

#### S. A. GALERIA MARGALEF I.C.I.F.

Caseros 665 - 1er. Piso, Of. 5 - Salta

#### CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 27 de nuestros Estatutos Sociales, se cita a los señores Ac-

cionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 2 de enero de 1971, en nuestros escritorios de calle Caseros 665 - 1er. Piso Of. 5 de esta ciudad de Salta, a las 19.30 horas, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico, correspondientes a nuestro segundo ejercicio económico.
- 2º Fijación de Honorarios de Directorio y Síndico.
- 3º Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de los Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 23-12-70

O. P. Nº 5601

T. Nº 5061

**CLUB UNIVERSITARIO DE SALTA  
CONVOCATORIA**

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1970, a horas 10, en calle Mitre 466, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de la memoria y consideración del Balance General.
- 3º Renovación de las siguientes autoridades:  
Vicepresidente - (por dos años)  
Prosecretario - (por dos años)  
Tesorero - (por dos años)  
Dos vocales titulares - (por dos años)  
Tres vocales suplentes (por un año)

Salta, 9 de diciembre de 1970.

**Dr. Manuel Pecci**  
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 al 16-12-70

O. P. Nº 5580

T. Nº 5043

**FERCARPER S. A.**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de nuestros Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de diciembre de 1970, a horas 20.30, en el local de nuestros Escritorios, calle Santiago del Estero Nº 536, de esta Ciudad, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ter-

cer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969.

- 2º Retribución al Directorio.
- 3º Elección del Directorio.
- 4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 17-12-70

O. P. Nº 5573

T. Nº 5034

Se convoca a los señores Accionistas de La Pedrera S.A. a la Asamblea General que tendrá lugar en su sede social de calle Deán Funes 430 de esta ciudad, el día 28 a horas 23, para considerar los siguientes punto del

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Anexos complementarios e Informe del Síndico.
- 3º Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes con que se integrará el Directorio de la Sociedad.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes por finalización del término del mandato y de acuerdo al número fijado por la Asamblea.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término estatutario.
- 6º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

Nota: Para poder participar en la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en nuestras oficinas Deán Funes 430 de esta ciudad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 11 al 17-12-70

O. P. Nº 5527

T. Nº 4988

**Centro Vecinal "Villa General Belgrano"**

**CONVOCATORIA A**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General para el día 27 del corriente a horas 10 para considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación acta anterior;
  - 2º Memoria y Balance de Tesorería e Inventario General;
  - 3º Informe del Organó de Fiscalización;
  - 4º Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
- Pedro José López, Presidente. — Mauricio Ovando, Secretario.

P. L. 18.188: 14.- e) 9 al 23-12-70